

PLENO EXTRAORDINARIO DE 8 DE JUNIO DE 2011

Asisten todos los concejales excepto Monserrat Fernández, que no excusa su ausencia

Este pleno era obligatorio realizarlo según el calendario electoral en este día, sirviendo para cerrar la legislatura anterior, con un solo punto en el orden del día:

Primero. Aprobación del acta de la última sesión celebrada.

El borrador del acta que se presentaba para su aprobación era la del 9 de abril de 2011 aunque venía fechada con el 8 de abril y no era el correspondiente a la última sesión celebrada que fue el 27 de abril de 2011. Comienza la sesión con la pretensión del Alcalde de votar directamente el borrador presentado sin modificación alguna. Nuestro concejal intervino para aclarar que la fecha era errónea y que los tres puntos que se transcribían como acuerdo no fueron presentados ni leídos por el Alcalde ni por el Secretario cuando se produjo la votación en esa sesión.

El Alcalde sin admitir ninguna modificación pasó a la votación, produciéndose el siguiente resultado:

4 votos en contra: 2 (PSOE), 1 (IU), 1 (Charo Hermira PP).

2 votos a favor (PP).

Por tanto no fue aprobado el borrador del acta.

El secretario termina la legislatura dando ejemplo de lo que ha sido su labor durante estos años, esforzándose lo mínimo imprescindible y cometiendo errores de bulto. Un ejemplo ha sido este pleno:

- Da a entender que desconoce cuál es la última sesión plenaria.
- Confunde la fecha de la realización del pleno del 9 de abril de 2011.
- Redacta el mismo, sin reflejar lo que verdaderamente ocurrió en la sesión plenaria